



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 MAR 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 8.487/93

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunican la realización del "XI Congreso Nacional de Informática, Teleinformática y Telecomunicaciones", "Usuaría '94" y "Unimática '94", a llevarse a cabo los días 11, 12 y 13 de Mayo de 1994, en la ciudad de Buenos Aires; solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que por resolución N° 042/94, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas resuelve otorgar el auspicio de la Facultad y solicita al Sr. Rector el auspicio de la Universidad a tal evento;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad al XI CONGRESO NACIONAL DE INFORMÁTICA, TELEINFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES - USUARIA '94 y UNIMÁTICA '94, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, durante los días 11, 12 y 13 de Mayo de 1994, organizado por la Asociación Argentina de Usuarios de la Informática y las Comunicaciones.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 116 - 94